Instituto Superior de Educación Física Nº 11
"Abanderado Mariano Grandoli"

ESCUELA DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA

Profesorado de Educación Física - Plan Decreto. Nº696/01

PLANIFICACIÓN ANUAL

CICLO LECTIVO 2026

ESPACIO:

DEPORTE CERRADOS III Y SU DIDÁCTICA
SUB – ESPACIO ATLETISMO

DOCENTE Y AÑO:

- **GIORDANO, Darío (3ro. 2º, 4º, 5º, 6º, 7º, 11º)**
- **ALEGRE, Omar (3ro. 12º)**
- **FEYÓ, Sebastián (3ro. 1º, 3º3º 3º,8º)**

FUNDAMENTACIÓN

El caminar, correr, saltar, lanzar, trepar, nadar… son capacidades naturales que el hombre lleva realizando desde que se puso de pie definitivamente, para convertirlas definitivamente, para convertirlas primeramente en un medio de subsistencia eficaz y luego en una actitud especifica y diferencial ante la vida.

En nuestra época la tecnología y la aparición de la máquina, han apartado al hombre de la naturaleza y por lo tanto de la práctica motriz espontánea y natural. Las prácticas atléticas, por su naturaleza y origen, son actividades idóneas para la restitución de parte de esa motricidad pérdida.

Para poder conseguir nuestros objetivos atléticos utilizando la técnica, consistente en unos recursos motores que nos da la propia tecnología para lograr, en una especialidad, la máxima eficacia de acuerdo con las limitaciones reglamentarias. La mayor parte de las veces, la técnica más conveniente, no es otra que la recuperación de una serie de gestos naturales perdidos por la especie humana en su proceso de degradación motriz y que le restan disponibilidad y eficacia en el desempeño de habilidades tan propias del hombre como son el franquear obstáculos, lanzar objetos o simplemente correr.

El deporte como agente físico, contribuye al fortalecimiento corporal del ser humano, al desarrollo de principios éticos, de valores morales y de normas de conducta.

De los agentes formativos físicos el atletismo ocupa un lugar prioritario por ser la base de la actividad formativa del hombre, y como práctica educativa será su gran meta, la utilización del cuerpo y sus técnicas corporales, con el objeto de lograr una correcta eficiencia y disponibilidad motriz en el diálogo entre el hombre y el medio, entendiendo que dichas prácticas deben contribuir de forma decisiva y contundente a la recuperación de la riqueza motriz humana a través de gestos motores olvidados.

Buscando desarrollar personas capaces de interpretar e intervenir en su entorno, favoreciendo la toma de decisiones sobre su actividad física y creando hábitos saludables posibles de sostener de por vida.

PROPÓSITOS

✔ Propiciar los aspectos principales de la técnica, reglamentación y metodología de las disciplinas atléticas correspondientes a 3er. Año.

✔ Experimentar diferentes propuestas técnico-metodológicas con aplicación a diferentes grupos etarios.

✔ Propiciar herramientas de aprendizaje e interpretación para la ejecución de movimientos con autonomía, creatividad y seguridad.

✔ Impulsar la ejecución de las pruebas atléticas incluidas en el plan de 3er. año con un mínimo de ajuste técnico respecto a las técnicas estudiadas.

✔ Favorecer la Identificación de los procesos metodológicos en la enseñanza del atletismo en diferentes niveles educativos.

✔ Asumir el rol de “alumno-docente” en procesos de enseñanza asignados en clase.

✔ Resolver situaciones didácticas en los trabajos prácticos elaborados.

✔ Favorecer el análisis y la comprensión de las dinámicas organizativas, deportivas y pedagógicas de los juegos Sudamericanos.

LANZAMIENTO DEL DISCO.

UNIDAD N° 1:

CONTENIDOS:

- Concepto general. Técnica global.
- Descripción técnica.
- Procesos metodológicos.
- Juegos pre deportivos y adaptados. Movimientos dirigidos.
- Riesgos y medidas de seguridad.
- Reglamentación y fiscalización.
- Análisis técnico de la prueba.
- Fases técnicas y metodológicas. Descripción e importancia de cada una.
- Ejercicios de asimilación y de aplicación, y movimientos dirigidos.
- Ejecución global de la prueba.
- Uso de material reglamentario y no convencional.
- Análisis de los aspectos técnicos, metodológicos y reglamentarios de la prueba.
- Compromiso con el desempeño motriz.
- Cooperación con los compañeros en el desenvolvimiento práctico.
- Asunción del rol de futuro docente asignado en clase.

ACTIVIDADES:

- Práctica y ensayo de los gestos técnicos, buscando progresivamente el logro y desarrollo global de la prueba.
- Lectura Los estudiantes vivenciarán a través de clases prácticas las distintas fases de dicha prueba.de bibliografía sugerida.
- Realización de trabajos prácticos.

RECURSOS:

- ☐ Plataforma virtual. (classroom)
- ☐ Aros.
- ☐ Cubiertas de motoneta
- ☐ Discos de madera.
- ☐ Botella de 500 ml. con arena
- ☐ Discos reglamentarios de 1 y 2 kilos
- ☐ Campo. (jaula de lanzamiento de disco)
- ☐ Otros espacios (ovalo pista de carreras del hipódromo)

TEMPORALIZACIÓN:

Se destinarán cuatro (4) clases, aproximadamente, para el desarrollo de los contenidos teóricos. En los trabajos prácticos de campo se completará el abordaje de los contenidos señalados (una clase semanal, durante dos meses estimativamente).

LANZAMIENTO DE MARTILLO.

UNIDAD N° 2:

CONTENIDOS:

- ☐ Concepto general. Técnica global
- ☐ Descripción técnica
- ☐ Procesos metodológicos.
- ☐ Juegos pre deportivos y adaptados. Movimientos dirigidos
- ☐ Riesgos y medidas de seguridad.
- ☐ Reglamentación y fiscalización.
- ☐ Análisis técnico de la prueba.
- ☐ Fases técnicas y metodológicas. Descripción e importancia de cada una.
- ☐ Ejercicios de asimilación y de aplicación, y movimientos dirigidos.
- ☐ Ejecución global de la prueba.
- ☐ Uso de material reglamentario y no convencional.
- ☐ Análisis de los aspectos técnicos, metodológico y reglamentario de la prueba.
- ☐ Compromiso con el desempeño motriz.
- ☐ Cooperación con los compañeros en el desenvolvimiento práctico.
- ☐ Asunción del rol de futuro docente asignado en clase.

ACTIVIDADES:

- ☐ Los estudiantes vivenciarán a través de clases prácticas las distintas fases de dicha prueba.
- ☐ Práctica y ensayo de los gestos técnicos, buscando progresivamente el logro y desarrollo global de la prueba.
- ☐ Lectura de bibliografía sugerida.
- ☐ Realización de trabajos prácticos.

RECURSOS:

- ☐ Plataforma virtual. (classroom)
- ☐ Balones medicinales.
- ☐ Sogas.
- ☐ Bastones.
- ☐ Martillos adaptados, confeccionados con latas rellenas de cemento portland y sogas a la manera de cables.
- ☐ Campo. (Jaula de lanzamiento de martillo)
- ☐ Otros espacios (ovalo pista de carreras del hipódromo).

TEMPORALIZACIÓN:

Se destinarán cuatro (4) clases, aproximadamente, para el desarrollo de los contenidos teóricos. En los trabajos prácticos de campo se completará el abordaje de los contenidos señalados (una clase semanal, durante dos meses estimativamente).

SALTO TRIPLE.

UNIDAD N°3:

CONTENIDOS:

- ☐ Definición. Generalidades. Diferencia entre pique y rebote.
- ☐ Fases: carrera de aproximación, últimos tres pasos, pique (fases), acción en el aire, rebotes.
- ☐ Descripción técnica. Primer, segundo y tercer salto. Diferencias.
- ☐ Análisis de las fases.
- ☐ Forma de determinar la carrera de impulso.
- ☐ Reglamentación: Zona de salto – Nulo – Medición – Planilla – La competencia.
- ☐ Errores más comunes.
- ☐ Cualidades físicas de los saltadores.
- ☐ Orientación para el desarrollo de las cualidades físicas especificas.
- ☐ Material atlético convencional, no convencional e improvisado.
- ☐ Ejecución de ejercicios de asimilación, aplicación de la técnica y de talonamiento en el pique.
- ☐ Ejecución del salto completo.
- ☐ Búsqueda, a través de la ejercitación, de la carrera de aproximación adecuada a cada uno.
- ☐ Captación y corrección de errores a través de ejercicios correctivos.
- ☐ Uso correcto del material especifico, convencional y no convencional para la enseñanza del salto.
- ☐ Investigación y análisis de aspectos teóricos y reglamentarios del salto.
- ☐ Compromiso con el desempeño motriz.
- ☐ Cooperación con los compañeros en el desenvolvimiento práctico.
- ☐ Asunción del rol de futuro docente asignado en clase.

ACTIVIDADES:

- ☐ Los estudiantes vivenciarán a través de clases prácticas las distintas fases de dicha prueba.
- ☐ Práctica y ensayo de los gestos técnicos, buscando progresivamente el logro y desarrollo global de la prueba.
- ☐ Lectura de bibliografía sugerida.
- ☐ Realización de trabajos prácticos.

RECURSOS:

- ☐ Plataforma virtual. (classroom)
- ☐ Sector de salto triple.
- ☐ Aros.
- ☐ Sogas elásticas.
- ☐ Conos pequeños.
- ☐ Tapa de cajón o similar.
- ☐ Campo (sector de salto triple).

TEMPORALIZACIÓN

Se destinarán cuatro (4) clases, aproximadamente, para el desarrollo de los contenidos teóricos. En los trabajos prácticos de campo se completará el abordaje de los contenidos señalados (una clase semanal, durante dos meses estimativamente).

SALTO CON GARROCHA.

Unidad n°4:

CONTENIDOS:

- ☐ Concepto general. Técnica global.
- ☐ Descripción técnica.
- ☐ Procesos metodológicos.
- ☐ Cualidades físicas intervinientes.
- ☐ Juegos y ejercicios pre deportivos.
- ☐ Movimientos dirigidos.
- ☐ Riesgos y medidas de seguridad.
- ☐ Reglamentación y fiscalización.
- ☐ Análisis técnico de la prueba.
- ☐ Fases técnicas y metodológicas.
- ☐ Ejercicios de asimilación.
- ☐ Ejercicios de aplicación.
- ☐ Ejecución global de la prueba en niveles elementales.
- ☐ Uso de elementos e instalaciones no convencionales.
- ☐ Análisis de los aspectos técnicos, metodológico y reglamentario de la prueba
- ☐ Compromiso con el desempeño motriz.
- ☐ Cooperación con los compañeros en el desenvolvimiento práctico.
- ☐ Asunción del rol de futuro docente asignado en clase.

ACTIVIDADES:

- ☐ Los estudiantes vivenciarán a través de clases prácticas las distintas fases de dicha prueba.
- ☐ Práctica y ensayo de los gestos técnicos, buscando progresivamente el logro y desarrollo global de la prueba.
- ☐ Lectura de bibliografía sugerida.
- ☐ Realización de trabajos prácticos

RECURSOS:

- ☐ Plataforma virtual. (classroom)
- ☐ Garrocha de fibra de vidrio de aprendizaje.
- ☐ Sogas de trepar colgadas del techo de gimnasio cubierto.
- ☐ Tapas de cajón.
- ☐ Caño de termo fusión de ¾ o 1 pulgada
- ☐ Campo. (Corredera para salto con garrocha)
- ☐ Otros espacios (Gimnasio cubierto del ISEF).

TEMPORALIZACIÓN:

Se destinarán cuatro (4) clases, aproximadamente, para el desarrollo de los contenidos teóricos. En los trabajos prácticos de campo se completará el abordaje de los contenidos señalados (una clase semanal, durante dos meses estimativamente).

ACTIVIDADES:

- ☐ Los estudiantes vivenciarán a través de clases prácticas las distintas fases de dicha prueba.
- ☐ Práctica y ensayo de los gestos técnicos, buscando progresivamente el logro y desarrollo global de la prueba.
- ☐ Lectura de bibliografía sugerida.
- ☐ Realización de trabajos prácticos.

ORGANIZACION DE TORNEOS.

Unidad n°5:

CONTENIDOS:

- ☐ Autoridades.
- ☐ Comisiones de trabajo.
- ☐ Funciones de cada una.
- ☐ Programación de competencias.
- ☐ Fiscalización en pruebas de pista y campo.
- ☐ Reglamentación de un torneo.
- ☐ Confección de torneos y horarios.
- ☐ Ordenamiento y distribución de los jueces.
- ☐ Valoración de los elementos y herramientas útiles en la fiscalización.
- ☐ Mesas de control y llegada.
- ☐ Asunción del rol de juez durante un torneo.
- ☐ Cooperación con los compañeros en la distribución de tareas durante un torneo.
- ☐ Colaboración y solidaridad, coordinando los propios intereses con los de los demás.
- ☐ Disposición e interés en la confección de un calendario atlético.
- ☐ Predisposición al trabajo técnico en la confección del programa de un torneo atlético.

ACTIVIDADES:

- ☐ Los estudiantes vivenciarán a través de clases prácticas y teóricas las distintas fases, etapas, participantes, funciones, de un torneo de atletismo.(Ver taller)
- ☐ Lectura de bibliografía sugerida.
- ☐ Realización de trabajos prácticos.

RECURSOS:

- ☐ Plataforma virtual. (classroom)
- ☐ Planillas.
- ☐ Cronómetros.
- ☐ Cintas métricas.
- ☐ Implementos atléticos.
- ☐ Aulas del I.S.E.F

TEMPORALIZACIÓN:

Se dictarán dos (2) clases, aproximadamente, para el desarrollo de los contenidos teóricos. En los trabajos prácticos de campo se completará el abordaje de los contenidos señalados.

SUGERENCIA DIDÁCTICA:

Los estilos de enseñanza utilizados en esta planificación serán los denominados: Mando directo, Asignación de tareas, Enseñanza recíproca y resolución de problemas.

El Mando directo se utilizará en las primeras clases de cada prueba y en el momento de tener que reproducir el modelo correcto de las diferentes acciones atléticas.

La asignación de tareas se utilizará a partir de haber reproducido de forma suficientemente correcta el modelo atlético y siempre que el/la estudiante tenga la mínima autonomía para gestionar el trabajo encomendado.

En algunos momentos de las clases se utilizaran los otros dos estilos antes mencionados para que el/la estudiante tome mayor consciencia y autonomía, tanto del trabajo personal como el de los compañeros y compañeras del grupo-clase.

EVALUACION.

Propuestas de medidas, pesos y exigencias para los exámenes.

PRUEBA	***VARONES***	***MUJERES***
Disco ***(A evaluar en el primer cuatrimestre)***	Disco de 2 Kg. Lanzamiento completo.	Disco de 1 Kg. Lanzamiento completo.
Martillo ***(A evaluar en el primer cuatrimestre)***	Martillo adaptado con soga. Lanzamiento con 1 giros.	Martillo adaptado con soga. Lanzamiento con 1 giros.
Salto triple ***(A evaluar en segundo cuatrimestre)***	Salto completo.	Salto completo.
Garrocha ***(A evaluar en segundo cuatrimestre)***	Salto adaptado con garrocha de Aprendizaje.	Salto adaptado con garrocha de Aprendizaje.

*Nota: Cada una de la pruebas será evaluada en forma **global** (donde se realizará la prueba en su totalidad), **analítica** (donde se desarrollará y explicará cada una de las fases), **teórico y** reglamentario (teoría y reglamento de cada una de las pruebas)**, didáctico***

ACREDITACIÓN.

LOS ITEMS EVALUABLES EN CADA DISCIPLINA SERÁN:

1- PRÁCTICO GLOBAL
2- TEÓRICO-PRÀCTICO
3- TEÓRICO (metodológico y reglamentario)

Para obtener la promoción directa del sub espacio el alumno deberá: **(Art. 39 RAM)**
Registrar por lo menos un 75% de asistencias.

Cumplimentar con el 100% de las unidades didácticas y los trabajos prácticos requeridos. Aprobar TODOS los exámenes teóricos-prácticos con una calificación de 8 (ocho) a 10 (diez).

Culmina esta instancia con "la aprobación de una instancia final integradora con 8 (ocho) o más puntos (Art. 39 RAM)Se acuerda al principio de año.

Para obtener la regularidad del sub espacio el alumno deberá: **(Art. 28, 29 y 30 RAM)**
Registrar por lo menos un 75% de asistencias en cada cuatrimestre.

Cumplimentar con el 100% de las unidades didácticas, trabajos prácticos y talleres requeridos. Aprobar el 75% de los exámenes teóricos-prácticos con una calificación de 6 (seis) o 7 (siete).
La condición de regular le permitirá rendir un examen teórico de 10 preguntas o examen en forma oral, en una mesa del turno de diciembre y/o marzo.

Alumno en condición semipresencial: (Art. 31 RAM)

Es aquel que opta voluntariamente al inicio del ciclo o queda en forma obligatoria por no alcanzar con los requisitos de asistencia de condición regular.
Para conservar esta condición deberá cumplimentar (en un 100%) con los exámenes y trabajos prácticos citados para regulares.
En esta condición no podrá conseguir la promoción directa.

Alumno libre:

Es aquel que no alcance una asistencia del 75% en cada cuatrimestre.

Aquel que no cumpla con el 100% de los trabajos prácticos. VER DETALLE (1) Aquel que no obtenga los requisitos mínimos exigidos en la condición de REGULAR.
Por su condición de alumno libre deberá rendir un examen práctico y un examen teórico en los turnos de exámenes correspondientes.

NOTA IMPORTANTE:

LOS ALUMNOS QUE NO APRUEBEN EN PRIMERA INSTANCIA LOS EXÁMENES CON UN MÍNIMO DE 6 DEBERÁN HACER UN RECUPERATORIO PUDIENDO OBTENER, SEGÚN EL RESULTADO DEL MISMO, LAS CONDICIONES: LIBRE, REGULAR.

INASISTENCIAS A LOS EXÁMENES PARCIALES TEÓRICOS-PRÁCTICOS:

Los alumnos que no asistan a los exámenes parciales y no justifiquen en tiempo (72hs) y forma dicha ausencia (rubricado por regencia) perderán la condición de regular y quedarán libres.
Los alumnos que justifiquen convenientemente las inasistencias a los exámenes parciales (rubricado por regencia) tendrán la posibilidad de realizar el examen en fecha a convenir. Luego si no aprueba dicho parcial tendrá derecho a un recuperatorio.
Los alumnos que no asistan a las fechas de los recuperatorios y no justifiquen en tiempo y forma dicha ausencia (rubricado por regencia) perderán la condición de regular y quedarán libre.
Los alumnos que justifiquen convenientemente las inasistencias a los exámenes recuperatorios (rubricado por regencia) o que por imposibilidad física (SAF) no pudieran realizar el desempeño práctico tendrán la posibilidad de realizar el examen en fecha a convenir. NOTA: Si no existiera fecha disponible y al no tener la posibilidad, como el resto del alumnado, de realizar el desempeño práctico obligatorio perderá la condición de regular.

A-TRABAJO PRÁCTICO OBLIGATORIO (1)

Durante el ciclo lectivo los alumnos deberán asistir a un torneo como mínimo de Atletismo PISTA y CAMPO atendiendo a las siguientes consignas:

1- Realizar al menos 2 Observaciones en pruebas correspondientes al año en curso, una de ellas deberá ser Participante.(TODO EN UNA SOLA JORNADA)
2- Las tareas serán asignadas por personal responsable perteneciente a la organización del torneo.
3- Concurrir con puntualidad y presencia acorde a la tarea.
4- En clase se procederá a organizar al menos 2 grupos, uno por cuatrimestre, para la concurrencia a los torneos.
5- Los alumnos consultaran en http://www.atletismorosario.com.ar/calendarioTorneos.asp el calendario oficial de torneos para la elección (dentro del cuatrimestre que le corresponda) de la fecha a concurrir.

IMPORTANTE: Cada participación acreditada en torneos, encuentros, etc. será tomada como una (1) práctica en el ámbito no formal.
B- Asistencia en la totalidad del curso y participación por inscriptos, al torneo organizado por el subespacio. **La no concurrencia debe justificarse de la misma manera que la de un examen.** (VER INASISTENCIAS A LOS EXÁMENES PARCIALES TEÓRICOS - PRÁCTICOS)

Todas las instancias de evaluación que "NO" sean aprobadas, tendrán UNA (1) oportunidad de recuperación. (Instancia que no habilita a la promoción directa)

LOS CONTENIDOS ACTITUDINALES SERÁN EVALUADOS COMO NOTA DE CONCEPTO, SIENDO ÉSTA PROMEDIABLE CON LAS DEMÁS NOTAS PARCIALES PRÁCTICAS Y TEÓRICAS

BIBLIOGRAFÍA.

Bibliografía general.

- VINUESA LOPE Manuel y COLL BENEJAM Jaime. (1984). Tratado de Atletismo. Madrid.
- MASSEO Emilio y MASSEO Egdardo. (2009). Atletismo para todos. Buenos Aires. Argentina. Stadium S.R.L.
- REGLAMENTO COMPETICIÓN WORLD ATHLETICS.
- ¡CORRER! ¡SALTAR! ¡LANZAR! Guía Oficial IAAF de Enseñanza del Atletismo.
- HEGEDÜS DE Jorge de (1991). Técnicas Atléticas. Buenos Aires. Argentina. Editorial Stadium

Bibliografía ampliatoria.

- MÜLLER Harald y RITZDORF Wolfgang (2009). ¡Correr! ¡Saltar! ¡Lanzar!. Santa Fe. Argentina.
- RIUS SANT Joan. Metodología Atlética. Barcelona. Editorial Paidotribo.

Anexo para Todos los Espacios Curriculares de Deportes.

El presente espacio curricular se enmarca en los principios establecidos por la Ley de Educación Superior N.º 24.521 y la Ley de Educación Nacional N.º 26.206, entendiendo a la educación superior como un derecho personal y un bien público social.
Este Sub Espacio ……..forma parte del espacio curricular Deportes …… y la planificación presentada es abalada por todos los docentes del mismo.
A su vez la propuesta pedagógica promueve prácticas de enseñanza inclusivas, democráticas y participativas, orientadas a garantizar el acceso, permanencia y egreso de las y los estudiantes.
El **Marco Normativo para la Inclusión Educativa en la Provincia de Santa Fe** tiene como objetivo fundamental garantizar el derecho a la educación inclusiva para todos los estudiantes, promoviendo su aprendizaje y participación en igualdad de condiciones. Este marco busca transformar las culturas, políticas y prácticas escolares para responder a la diversidad del estudiantado, asegurando que cada persona, independientemente de sus condiciones físicas, sensoriales, cognitivas, culturales o lingüísticas, pueda acceder a un entorno educativo equitativo.
Entre los**principios**que rigen este marco se destacan la **inclusión**, entendida como un proceso que promueve la participación activa de todos los estudiantes; la **no discriminación**, que implica acciones positivas para facilitar el ingreso y permanencia de todos en el sistema educativo; y la **corresponsabilidad**, que enfatiza que la garantía del derecho a la educación inclusiva es una tarea compartida entre el Estado, las instituciones educativas y la comunidad. Estos principios son esenciales para construir un sistema educativo que valore la diversidad y elimine las barreras que impiden el pleno ejercicio del derecho a la educación.
La presente propuesta curricular promoverá prácticas corporales y deportivas inclusivas, contemplando la diversidad de trayectorias, experiencias motrices, contextos sociales, culturales y de género presentes en el grupo de estudiantes.
Se favorecerán adecuaciones metodológicas, pedagógicas y organizativas que permitan la participación activa y el acceso igualitario a los aprendizajes, respetando las singularidades y posibilidades de cada estudiante.
Asimismo, se promoverán vínculos basados en el respeto, la cooperación, la empatía, la convivencia democrática y la construcción colectiva del aprendizaje, en articulación con los principios de la Educación Sexual Integral y los enfoques actuales de derechos humanos.